Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17 Versión: 5 Página **1** de **4**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. 10.13.00-21.16-041-2025

ACTA DE PAGO N°3

CONTRATISTA/ CONVENIENTE:	NUTRICERES S.A.S
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, GARANTIZANDO LA PRESTACION DEL SERVICIO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOS ESTANDARES Y LAS CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS. ($42.991.910.142). VIGENCIA 2025: LA SUMA DE DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS ($12.249.388.605), RESPALDADO EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.991 DEL 11 DE JULIO DE 2025, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA. VIGENCIA 2026: LA SUMA DE TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($30.742.521.537), RESPALDADO EN EL ACUERDO DE VIGENCIAS FUTURAS No.011 DE 2025.
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	N/A
FECHA DEL (CONTRATO/CONVENIO)	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE QUINCE (15) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO SIN EXCEDER EL 31 DE OCTUBRE DE 2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.991	11 DE JULIO DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No.1980	31 DE JULIO DE 2025
ADICIÓN	N/A	N/A
OTROSÍ	N/A	N/A

En la fecha, se reunieron MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ en calidad de Secretaria de Educación, identificada con cédula de ciudadanía Nro.1.036.952.928, facultada para contratar mediante Decreto 016 del 03 de enero de 2024 y NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ, Subsecretario de Planeación y calidad Educativa, identificado con Cédula de Ciudanía Nro.7.333.091 funcionario designado como supervisor del presente contrato, con el fin de elaborar el Acta de pago N°3, de acuerdo con lo establecido en la cláusula novena, forma de pago:

El municipio pagara la suma de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($42.991.910.142), mediante actas parciales mensuales conforme al avance en la prestación del servicio, de acuerdo con el cumplimiento de cada entrega la cual será acordada con el supervisor del contrato, previa presentación de: i) las respectivas facturas y/o cuentas de cobro, ii) constancia del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, iii) informe y visto bueno del supervisor.

Parágrafo 1°: Los pagos se harán mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista informe, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, en la que certifique que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al sistema de seguridad social integral en pensión, salud, y riesgos profesionales, así como los propios del S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Rionegro. El contratista se obliga a informar a la Entidad Territorial, una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que por cualquier concepto le efectúe el Municipio.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, y solo se aprobará el pago de aquellas actividades y suministros que sean comparables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista, las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de desembolso.

Parágrafo 2°: Si las facturas o cuenta de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el termino para este efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Parágrafo 3°: Se entiende incluidos como parte del precio los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales están a cargo del contratista.

Parágrafo 4°: Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago por parte de la secretaria de Hacienda del Municipio, los documentos soporte para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

Parágrafo 5°: El contratista autoriza expresamente al Municipio para descontar de sus pagos o demás emolumentos facturados, las sumas de dinero que por error le sean pagados. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente a impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

VALOR A PAGAR: ($2.305.917.174) DOS MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/L, comprendido desde el 01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025, El pago se realiza según facturas N° FE-700 ($576.479.295), FE-701 ($576.479.293), FE-702 ($576.479.293), FE-703 ($576.479.293) expedidas el 01 de diciembre de 2025, las cuales se pagarán con cargo al Certificado de Registro Presupuestal así:

CRP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	FACTURA	VALOR
1980	02.02.01.2.3.2.02.02.009.039	FE-700	$576.479.295
1980	02.02.01.2.3.2.02.02.009.039	FE-701	$576.479.293
1980	02.02.01.2.3.2.02.02.009.039	FE-702	$576.479.293
1980	02.02.01.2.3.2.02.02.009.039	FE-703	$576.479.293
		TOTAL	$2.305.917.174

HISTORIAL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
01	FE-677	X				En trámite	$616.535.808	N/A	$42.375.374.334
	FE-678	X				En trámite	$616.535.808	N/A	$41.758.838.526
	FE-679	X				En trámite	$616.535.808	N/A	$41.142.302.718
	FE-681	X				En trámite	$615.425.808	N/A	$40.526.876.910
02	FE-686	X				En trámite	$569.270.455	N/A	$39.957.606.455
	FE-687	X				En trámite	$569.270.455	N/A	$39.388.336.000

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
	FE-688	X				En trámite	$569.270.455	N/A	$38.819.065.545
	FE-689	X				En trámite	$569.270.455	N/A	$38.249.795.090
	FE-690	X				En trámite	$569.270.455	N/A	$37.680.524.635
	FE-700	X				En trámite	$576.479.295	N/A	$37.104.045.340
03	FE-701	X				En trámite	$576.479.293	N/A	$36.527.566.047
	FE-702	X				En trámite	$576.479.293	N/A	$35.951.086.754
	FE-703	X				En trámite	$576.479.293	N/A	$35.374.607.461

SALDOS POR LIBERAR:

N/A

El Acta de Pago N°3, se realiza de conformidad con los valores aprobados por el supervisor, en el acta de supervisión N°3.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron. 15 DIC 2025

MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ
secretaria de Educación

NELSON AGUSTÍN VACA MARTINEZ
Subsecretario Planeación y Calidad Educativa
Supervisor

Proyectó: Estefanía Rendón Patiño, Profesional Contratista
Revisó: Blanca Luz Loaiza Osorio, Profesional Universitario
Revisó: Martin Elías Rivero Gómez, Abogado contratista

MUNICIPIO DE RIONEGRO

NIT 890907317-2

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026--20256254

Usuario Ordenó
ICHACOST
CE288

Fecha/Estado
01/01/2026 **PAGADO**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación **CONTRATO:** 10.13.00-21.16-041-2025

PAGADO A: NUTRICERES S.A.S ,Id: 901477441

DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA.

Doc. Ref. : FACTURA FE703 Acta Parcial #:3

Vlr Bruto: 576,479,293.00 **Vlr Deducc.:** 14,411,982.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **562,067,311.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
-2025991	025198	1.2.1.0.00	007	06.02.01.2.3.2.02.02.009.039:020106	Mejoramiento de la cobertura Educativa PAE	$576,479,293.00

TOTAL: **$576,479,293.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
COMPRAS Y SUMINISTROS 2.5%		$576,479,293	$14,411,982			

TOTAL Deducibles: **$14,411,982.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

Maria Camila Henao Hernández

MARIA CAMILA HENAO HERNANDEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Usuario Pago:
JMMARTIN
-20256254

MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT 890907317-2
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00288

Fecha de Pago: 13-02-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: NUTRICERES S.A.S ,Id: 901477441

DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA.

Otros:

Tipo Pago	
PGNOR	Doc. Ref. : FACTURA FE703 Acta Parcial #:3

Vlr Bruto: 576,479,293.00 **Vlr Deducc.:** 14,411,982.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 562,067,311.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	TE 13/02/2026	NUTRICERES S.A.S ,Id: 901477441	$562,067,311.00
			Total:	**$562,067,311.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
COMPRAS Y SUMINISTROS 2.5%		$576,479,293	$14,411,982			

TOTAL Deducibles: **$14,411,982.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co